LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Gaceta Parlamentaria

Año XV	Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 1 de junio de 2012	Número 3524-I

CONTENIDO

Informes

Del diputado Jaime Cárdenas Gracia, de actividades legislativas correspondiente al tercer año de ejercicio

Anexo I

Viernes 1 de junio

TERCER INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DIP. JAIME CÁRDENAS GRACIA EN LA LXI LEGISLATURA

Septiembre 2009 – Mayo 2012

I. INICIATIVAS DE LEY

En los primeros dos años de la Legislatura presentó **103 Iniciativas de Ley**:

<u>Primer año de sesiones</u>

1. Proyecto de Decreto que expide el Reglamento que ordena el rediseño y la profesionalización, y que establece las bases en materia de austeridad, racionalidad y control del ejercicio presupuestal de la Cámara de Diputados.
2. Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de Código Fiscal de la Federación, con la finalidad de eliminar los regímenes de consolidación fiscal y beneficios fiscales para las empresas.
3. Proyecto de decreto que expide la Ley Reglamentaria del Derecho de Réplica.
4. Proyecto de decreto que reforma los artículos 4º, 27, 73 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia del derecho fundamental a acceder y utilizar el agua potable.
5. Proyecto de decreto que expide la Ley de Austeridad Republicana.
6. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de democracia participativa y directa, introduciendo al texto constitucional el referéndum, plebiscito, revocación de mandato, auditoria social, presupuesto participativo, acciones colectivas, *amicus curiae*, iniciativa legislativa ciudadana, acciones ciudadanas de inconstitucionalidad, entre otras.
7. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados.
8. Proyecto de decreto que reforma la Constitución y expide la Ley Reglamentaria que regula la Publicidad del Estado.
9. Proyecto de decreto que reforma la Constitución y expide la Ley que regula el Plebiscito.

10. Proyecto de decreto que reforma la Constitución y expide la Ley que regula el Referéndum.
11. Proyecto de decreto que reforma la Constitución y expide la Ley de Revocación de Mandato.
12. Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones al Código Federal de Procedimientos Civiles, con el objeto de que la defensa y protección de los derechos e intereses difusos, colectivos e individuales sea ejercida en forma colectiva ante los jueces.
13. Proyecto de decreto que reforma el artículo 135 de la Constitución, con la finalidad de establecer el procedimiento mediante el cual se podrá elaborar un nuevo texto constitucional.
14. Proyecto de decreto que reforma los artículos 56, 57 y 60 de la Ley de Seguridad Nacional y los artículos 14 y 18 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
15. Proyecto de decreto que reforma los artículos 3 y 6 de la Ley de Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados con la finalidad de facultar a la Secretaría de Seguridad Pública para celebrar convenios con las entidades federativas a fin de que los menores hijos de las reclusas puedan permanecer con ellas hasta los seis años de edad y que se les proporciona alimentación, salud y educación, así como espacios adecuados a sus necesidades.
16. Proyecto de decreto que reforma la Constitución y expide la Ley reglamentaria para la Formulación del Presupuesto Participativo.
17. Proyecto de decreto que reforma la Constitución y expide la Ley General para la Práctica de Auditoría Sociales.
18. Proyecto de decreto que reforma la Constitución y expide la Ley que regula la Iniciativa Legislativa Ciudadana.
19. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado y de la Ley General de Salud, para otorgar derechos de seguridad social a las parejas del mismo sexo, así como otorgar derechos de seguridad social a los esposos de las derechohabientes.
20. Proyecto de decreto que reforma los artículos 76, 89 y 96 de la Constitución que propone reformar el sistema de designación de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
21. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, para crear la figura de *amicus curiae* (amigo de la corte) que consiste en la facultad para que grupos de consejeros ciudadanos oficiosos presenten al

Poder Judicial razonamientos jurídicos sobre asuntos y litigios de relevancia para la sociedad.

22. Proyecto de decreto que reforma los artículos 35 y 105 de la Constitución y el artículo 62 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución, para reconocer como prerrogativa del ciudadano presentar demandas de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
23. Proyecto de decreto que reforma el artículo 103 de la Constitución para facultar a los tribunales de la federación para resolver las controversias que se susciten por actos entre particulares.
24. Proyecto de decreto que reforma los artículos 73 y 89 de la Constitución con la finalidad de eliminar la facultad del Ejecutivo Federal para disponer de la totalidad de la Fuerza Armada permanentemente para la seguridad interior de la federación.

Segundo año de sesiones

25. Proyecto de Decreto que reforma los artículos 6 y 7 de la Constitución, para establecer que por ningún motivo se podrá criminalizar los derechos a la libertad de expresión.
26. Proyecto de Decreto que reforma el artículo 6 de la Constitución y expide la Ley Federal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en Posesión de Autoridades Federales, Entidades de Interés Público, Personas Físicas y Morales, y Poderes Fácticos.
27. Proyecto de Decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución y que expide la Ley Federal que regula las Actividades de Cabildeo.
28. Proyecto de Decreto que reforma los artículos 62 y 125 de la Constitución, para definir con claridad las incompatibilidades parlamentarias.
29. Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución, para modificar la forma en que se eligen a los Ministros de la Suprema Corte de Justicia y los Magistrados Electorales y establecer que serán electos por voto de los ciudadanos y a propuesta de universidades y organizaciones no gubernamentales.
30. Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución, para proponer que los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los Magistrados Electorales de Sala Superior y Salas Regionales sean elegidos por voto directo de los ciudadanos.
31. Proyecto de Decreto que reforma los artículos 41 y 116 de la Constitución para establecer que los Consejeros Electorales serán electos directamente

por los ciudadanos a propuesta de universidades y organizaciones no gubernamentales.

32. Proyecto de Decreto que reforma el artículo 41 de la Constitución para establecer que los partidos y agrupaciones políticas se regirán por los principios de democracia interna, su organización y procedimientos deberán ser democráticos.
33. Proyecto de Decreto que reforma los artículos 103 y 107 de la Constitución para proponer que cualquier persona podrá interponer el juicio de amparo, a título individual o en representación de una colectividad.
34. Proyecto de decreto que reforma el artículo 14 de la Constitución para establecer que los jueces y autoridades están obligados a interpretar y aplicar las normas jurídicas desde la Constitución y los tratados.
35. Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución a fin de que el Ministerio Público sea un órgano constitucional autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio. El Procurador General de la República será electo por los ciudadanos mediante voto universal, libre, directo y secreto.
36. Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución, a fin de otorgar autonomía constitucional a la Auditoría Superior de la Federación para que este órgano pueda iniciar leyes y promueva controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad en los ámbitos de su competencia.
37. Proyecto de Decreto que reforma el artículo 35 de la Constitución y expide la Ley General de Candidaturas Independientes.
38. Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral, para otorgar derechos a los ciudadanos en lo individual o colectivamente para promover la presentación de los medios de impugnación.
39. Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 19 Bis a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, para establecer que los titulares de los poderes públicos, de los órganos constitucionales autónomos y de los demás sujetos obligados a que se refiere la ley, están obligados, bajo protesta de decir verdad, a hacer público su expediente y datos médicos.
40. Proyecto de Decreto que reforma el artículo 93 de la Constitución, con la finalidad de facultar a los grupos parlamentarios para crear comisiones de investigación unicamerales o bicamerales sin que sea necesaria la autorización del pleno de las Cámaras.
41. Proyecto de Decreto que reforma el artículo 61 de la Constitución, para prohibir el mandato imperativo sobre los legisladores, establecer que los diputados y senadores son inviolables por sus votos.

42. Proyecto de Decreto que reforma el artículo 89 de la Constitución con la finalidad de explicitar que el Poder Legislativo no puede delegar al Ejecutivo el desarrollo de las leyes. Los reglamentos tendrán por propósito establecer el modo para ejecutar y aplicar la ley y no pueden ir más allá de ésta ni extenderla a supuestos distintos, ni contradecirla.
43. Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, de la Ley Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, para incluir derechos a los trabajadores cuyos servicios sean terciarizados.
44. Proyecto de Decreto que reforma el artículo 19 del Código Civil Federal, para prever que las controversias judiciales del orden civil deberán resolverse, a falta de ley, conforme a los principios generales de derecho o con arreglo a la analogía.
45. Proyecto de Decreto que reforma el artículo 72 de la Constitución, a fin de reducir los votos necesarios de las “dos terceras partes” a “mayoría simple” tanto en la Cámara de origen, como en la Cámara revisora, para confirmar el proyecto de ley o decreto devuelto y volver a turnarlo a la Cámara revisora o al Ejecutivo para su promulgación.
46. Proyecto de Decreto que reforma el artículo 20 del Código Civil Federal a fin de establecer los criterios y métodos de solución a los conflictos normativos, tanto de reglas como de principios jurídicos.
47. Proyecto de Decreto que reforma los artículos 75 y 78 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, para especificar las causales por las que la votación recibida en una casilla será nula.
48. Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 264 Bis y reforma el Capítulo I del Título Décimo Quinto del Código Penal Federal, para establecer como delito la compra de servicios sexuales.
49. Proyecto de Decreto que reforma el artículo 124 de la Constitución, para establecer que en las competencias coincidentes, coexistentes y concurrentes, se observarán los principios de equilibrio, armonía y simetría entre los niveles de gobierno.
50. Proyecto de Decreto que reforma los artículos 49 y 131 de la Constitución, a fin de eliminar la posibilidad del Ejecutivo Federal para ser facultado por el Congreso de la Unión para aumentar, disminuir o suprimir las cuotas de las tarifas de exportación, importación o para regular el comercio exterior, la economía del país y la estabilidad de la producción nacional.
51. Proyecto de Decreto que reforma el Artículo 70 de la Constitución, para que los Grupos Parlamentarios se constituyan en las Cámaras de Diputados y

Senadores y puedan integrarse sin vinculación directa con los partidos políticos.

52. Proyecto de Decreto que modifica el Artículo 105 constitucional, con el propósito de permitir que las leyes electorales federales y locales se puedan promulgar y publicar hasta antes del inicio de las precampañas del proceso electoral respectivo.
53. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de candidaturas independientes y democracia participativa.

Tercer año de sesiones

54. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Cinematografía con la finalidad de precisar la clasificación de películas cinematográficas.
55. Proyecto de decreto que reforma el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de derogar la facultad del titular del Ejecutivo Federal para preservar la seguridad nacional y hacer de esta una facultad de los tres órdenes de gobierno.
56. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Minera para Explicitar que en tierras pertenecientes a ejidos, comunidades agrarias, pueblos o comunidades indígenas sólo podrá autorizarse la exploración, explotación y beneficio de los minerales o sustancias a que se refiere la ley cuando estos núcleos agrarios o indígenas manifiesten previamente su conformidad.
57. Proyecto de decreto que reforma el artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para eliminar algunos supuestos mediante los cuales los derechos o prerrogativas de los ciudadanos se suspenden.
58. Proyecto de decreto que reforma el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. establecer que el juicio de amparo, las controversias constitucionales y las acciones de inconstitucionalidad son procedentes para controlar la constitucionalidad de las reformas a la Constitución y, para indicar que ese control procede respecto a violaciones al procedimiento de reforma previsto como en cuanto a la infracción, restricción o menoscabo de las decisiones políticas fundamentales.
59. Proyecto de decreto que reforma los artículos 3 y 4 del Código Civil Federal a fin de aumentar el plazo de 3 a 10 días después de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, para que las leyes, reglamentos, circulares o

cualesquiera otras disposiciones de observancia general, sean obligatorias y surtan sus efectos, cuando no precisen fecha de iniciación de la vigencia.

60. Proyecto de decreto que reforma los artículos 105 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer que los sujetos legitimados para presentar las controversias constitucionales y las acciones de inconstitucionalidad tendrán interés legítimo cuando reclamen la constitucionalidad de normas generales.
61. Proyecto de decreto que reforma los artículos 578 y 585 del Código Federal de Procedimientos Civiles que propone establecer los sujetos que tienen legitimación activa para ejercitar las acciones colectivas.
62. Proyecto de decreto que reforma el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para explicitar que el Presidente de la República podrá ausentarse seis veces al año del territorio nacional y hasta por siete días en cada ocasión, mediando al menos entre cada viaje, cuarenta días, además de entregar los resultados de dicho viajes.
63. Proyecto de decreto que reforma el artículo 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a efecto de dotar a la Suprema Corte de competencia para emitir declaratorias generales de inconstitucionalidad en materia tributaria.
64. Proyecto de decreto que reforma el artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que propone establecer que las recomendaciones de las Comisiones de Derechos Humanos sean vinculatorias.
65. Proyecto de decreto que reforma los artículos 2°, 3° y 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para reconocer los derechos de los pueblos negros en México.
66. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y del Código Federal de Procedimientos Penales, a fin de aumentar las penas para los funcionarios públicos y ministros de cultos religiosos que comentan delitos electorales.
67. Proyecto de decreto que reforma los artículos 10, 25 y 29 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, a fin de otorgar el derecho a los ciudadanos para presentar denuncias, para ofrecer pruebas, participar en su desahogo, rendir alegatos, recurrir las determinaciones y coadyuvar en las investigaciones de las contralorías internas, por incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos.
68. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, para incorporar los conceptos de bienes de interés paleontológico y zonas de interés paleontológico.

69. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación que propone reglas que deberán de observar los Tribunales Colegiados de Circuito para la resolución de los asuntos en revisión.
70. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y propone transformar a la Auditoría Superior de la Federación en un órgano constitucional con autonomía orgánica, presupuestal, técnica, de gestión y jurídica.
71. Proyecto de decreto que reforma el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y expide la Ley General de Candidaturas Independientes con la finalidad de incluir dentro de las prerrogativas del ciudadano la de registrar candidaturas independientes en los procesos de elección popular a los cargos de Presidente de la República, senadores y diputados.
72. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para proponer que el Ministerio Público (MP) sea un órgano constitucional autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio.
73. Proyecto de decreto que reforma el artículo 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a fin de establecer que los jueces y autoridades están obligados a interpretar y aplicar las normas jurídicas desde la Constitución y los tratados.
74. Proyecto de decreto que reforma los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para modificar la expresión “las garantías” por “los derechos”.
75. Proyecto de decreto que reforma los artículos 74 y 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para proponer la aprobación der un Presupuesto de Gastos Fiscales, el cual comprenderá los montos que dejará de recaudar el erario federal por concepto de tasas diferenciadas, exenciones, subsidios, créditos fiscales, condonaciones, facilidades administrativas, estímulos fiscales, condonaciones, tratamientos y cualquier otro régimen especial.
76. Proyecto de decreto que reforma el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con la finalidad de establecer que el Presupuesto de Egresos de la Federación no podrá contener partidas secretas o reservadas.

77. Proyecto de decreto que reforma el artículo 80 de la Ley Agraria, para establecer mayores garantías a favor de los titulares del derecho de preferencia en materia de enajenación de derechos parcelarios.
78. Proyecto de decreto que expide la Ley Reglamentaria de los Artículos 1o. y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que regula las competencias de control difuso que tienen las autoridades y los jueces cuando ejercen control de constitucionalidad y convencionalidad.
79. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
80. Proyecto de decreto que adiciona un artículo 5 Bis a la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Establecer los sujetos legitimados para promover el amparo colectivo.
81. Proyecto de decreto que reforma el artículo 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados, con la finalidad de prohibir la dispensa de trámites parlamentarios en tratándose de dictámenes que versen sobre iniciativas de reforma de ley o modificaciones constitucionales así como a dictámenes sobre minutas que provengan de la colegisladora.
82. Proyecto de decreto que reforma el artículo 212 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales para definir el concepto de “aspirante”.
83. Proyecto de decreto que reforma el artículo 70 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, para proponer que con motivo de las campañas para presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el Instituto Federal Electoral organizará la realización de al menos seis debates entre los candidatos registrados.
84. Proyecto de decreto que reforma el artículo 357 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, para establecer que si una notificación no se realiza personalmente o no cumple las formalidades de ley se declarará nula.
85. Proyecto de decreto que reforma el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a fin de establecer que el Estado mexicano reconoce la jurisdicción de la Corte Penal Internacional en los términos estipulados en el Estatuto que la rige.
86. Proyecto de decreto que reforma el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con la finalidad de establecer el derecho al voto pasivo de los ciudadanos.
87. Proyecto de decreto que reforma los artículos 363 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y 11 de la Ley General del

Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral que propone suprimir la figura procesal del desistimiento en materia electoral.

88. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal; del Código Federal de Procedimientos Penales; de la Ley Federal de Extinción de Dominio, Reglamentaria del artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, para crear el Fondo de Apoyo a Víctimas y ofendidos del delito.
89. Proyecto de decreto que reforma los artículos 3° del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y 2° de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, con la finalidad de establecer que las normas del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se interpretarán de conformidad con la Constitución y con los tratados internacionales en materia de derechos humanos.
90. Proyecto de decreto que reforma el artículo 38 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales para establecer que las reclamaciones sobre violaciones al emblema de los partidos sean promovidas solo por quien tiene interés jurídico.
91. Proyecto de decreto que reforma el artículo 371 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, que propone facultar a la Secretaría del Consejo General del Instituto Federal Electoral para que atraiga los asuntos de los consejos distritales, cuando la queja o denuncia involucre a un aspirante, precandidato o candidato a la Presidencia de la República.
92. Proyecto de decreto que reforma el artículo 355 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, para precisar el significado de reincidencia en materia electoral.
93. Proyecto de decreto que reforma el artículo 4º del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, a fin de establecer las acciones y medidas que adoptará el Consejo General del Instituto Federal Electoral al inicio del proceso electoral, con la finalidad de garantizar la equidad, la autenticidad del sufragio y, evitar la compra y coacción del voto.
94. Proyecto de decreto que adiciona un artículo 217 Bis al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, para regular las inter campañas.
95. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, para tipificar los delitos de crímenes de guerra y

crímenes de Lesa Humanidad en los términos que estipula el Estatuto de la Corte Penal Internacional.

96. Proyecto de decreto que reforma el artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que propone incluir como requisitos para ser diputado federal, no ser legislador federal o local a menos que solicite licencia 90 días antes del día de la elección.
97. Proyecto de decreto que reforma los artículos 228 y 347 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales con el propósito de garantizar que los informes de los gobernantes y la propaganda gubernamental no violenten los principios de equidad y de imparcialidad durante los procesos electorales.
98. Proyecto de decreto que reforma el artículo 94 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y deroga el 183 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, a fin de eliminar el “haber de retiro” al que tienen derecho los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al concluir el periodo al que fueron designados.
99. Proyecto de decreto que reforma el artículo 44 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para limitar la facultad de los coordinadores parlamentarios para sustituir temporal o definitivamente a los diputados de las comisiones.
100. Proyecto de decreto que reforma los artículos 45 y 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de fortalecer las atribuciones de los legisladores federales a solicitar información y documentación de los poderes y órganos públicos federales.
101. Proyecto de decreto que reforma el artículo 218 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, a fin de que los ciudadanos que solicitan el registro de una candidatura ante la autoridad electoral puedan exponer en ese acto o en uno inmediatamente posterior su ideario ante sus seguidores más inmediatos.
102. Proyecto de Decreto por el que se reforma el numeral 3 del Artículo 70 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales para que los Debates entre los Candidatos a Presidente de la República que organice el Instituto Federal Electoral se transmitan en vivo y en cadena nacional.
103. Proyecto de Decreto por el que se reforman los Artículos 44 y 224 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales para que la información relativa a los datos curriculares de los Candidatos a cargos de elección popular sea de carácter público.

Aunado a lo anterior el diputado **participó en la suscripción de 52 Iniciativas** más.

II. PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

Durante el período se presentaron **30 Puntos de Acuerdo**:

1. Punto de Acuerdo por el que se determina que los Secretarios de Estado, el Procurador General de la República, los directores y administradores de las entidades paraestatales, así como los titulares de los órganos constitucionales autónomos, al comparecer ante la Cámara de Diputados y rendir informes bajo protesta de decir verdad, serán advertidos por el Presidente de la Mesa Directiva para conducirse con verdad y de las penas en que incurren los falsos declarantes ante autoridad distinta a la judicial.
2. Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Auditoría Superior de la Federación, realice una auditoría de desempeño al funcionamiento programático de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
3. Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Secretaria General de la Cámara de Diputados, un análisis sobre la constitucionalidad y legalidad del Reglamento de la Ley de Petroleros Mexicanos, publicado en el DOF el 4 de septiembre de 2009.
4. Punto de Acuerdo por el que se solicita que el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados elabore un Proyecto de Controversia Constitucional en contra del Decreto por el que se extingue el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro.
5. Punto de Acuerdo en relación con el proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010.
6. Punto de Acuerdo por el que se solicita que el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, presente en tiempo y forma, controversia constitucional ante la Suprema Corte de la Justicia de la Nación en contra del Decreto del Ejecutivo Federal que extinguió el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, publicado en el DOF el 11 de octubre de 2009.
7. Punto de Acuerdo por el que se solicita la comparecencia del Director General de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano (NOTIMEX), ante la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía de la Cámara de Diputados.
8. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Partidos Políticos a que disminuyan voluntariamente el financiamiento público y que asuman el compromiso de reformar la Constitución con la finalidad de modificar el criterio para calcular el financiamiento público que reciben.
9. Punto de Acuerdo por el que se solicita al Comité de Administración y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara, a

conducirse con estricto apego a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en relación al manejo de los remanentes presupuestales que se generen al cierre del ejercicio fiscal 2009 en la Cámara de Diputados.

10. Punto de Acuerdo para que el Presidente de la Cámara de Diputados presenten Controversia Constitucional en contra de las Disposiciones Administrativas de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petroleros Mexicanos y Organismos Subsidiarios, publicadas en el DOF el 6 de enero de 2010.

Segundo año de sesiones

11. Punto de Acuerdo para que el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, presente en tiempo y forma Controversia Constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en contra de las Disposiciones administrativas de carácter general a las que deberán sujetarse Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios, para la realización de las ventas de primera mano destinadas al mercado nacional de los petrolíferos distintos al combustóleo, de los petroquímicos básicos y del gas, publicadas el día 12 de abril de 2010 en el DOF y de su primer acto de aplicación.
12. Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Congreso del Estado de Coahuila, para que suprima el obro del derecho de alumbrado público a los habitantes de sus municipios.
13. Punto de Acuerdo a fin de que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren mayores recursos para el Instituto Federal de Acceso a la Información, a efecto de que cumpla las atribuciones establecidas en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.
14. Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, lleve a cabo una investigación sobre los hechos a los que se refiere el Secretario de Seguridad Pública del Municipio de Torreón, Estado de Coahuila, en declaraciones publicadas en el periódico la Jornada, el 13 de marzo de 2011.
15. Punto de Acuerdo, por el que se Exhorta al Ejecutivo Federal a Decretar el 17 de mayo como “Día Nacional de la Lucha Contra la Homofobia”, conforme a la solicitud de la población Lésbico, Gay, Bisexual y Transexual.
16. Punto de Acuerdo, por el que se Exhorta a los Tribunales del Fuero Común, Laborales y Administrativos, así como a los órganos del Poder Judicial de la Federación, a los Tribunales Federales Laborales y Administrativos a que

todos los asuntos sujetos a su conocimiento sean resueltos con apego irrestricto a las normas legales que resulten aplicables, así como a la Jurisprudencia de los órganos federales.

Tercer año de sesiones

17. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a decretar el 17 de mayo como “Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia”, conforme a la solicitud de la comunidad lésbico, gay, bisexual y transexual.
18. Punto de acuerdo que exhorta a los tribunales del fuero común, laborales y administrativos, así como a los órganos del Poder Judicial de la Federación, a los tribunales federales laborales y administrativos a que todos los asuntos sujetos a su conocimiento sean resueltos con apego irrestricto a las normas legales que resulten aplicables.
19. Punto de acuerdo, por el que se crea una Comisión Especial para el Seguimiento y Vigilancia del Proceso Electoral de 2012.
20. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Director General de PEMEX, a mantener el suministro de gasolinas y diesel a todos sus distribuidores en la República Mexicana bajo el marco jurídico vigente, hasta en tanto se resuelvan de manera definitiva por el Poder Judicial de la Federación los procedimientos mediante los cuales se ha impugnado la legalidad de las disposiciones para llevar a cabo la distribución y comercialización de petrolíferos publicadas en el DOF el 30 de marzo de 2011.
21. Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la SRA, remita al Tribunal Agrario competente el expediente relativo al reconocimiento y titulación de bienes comunales promovida por la comunidad de Tezontepec de Aldama, en el estado de Hidalgo.
22. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Quintana Roo y a la PGR, salvaguarden la integridad física de los periodistas Norma Madero Jiménez y Agustín Ambríz Hernández, de la revista "Luces del Siglo", así como a desahogar con eficacia y oportunidad la denuncia de hechos que presentaron el 11 de octubre del año en curso.
23. Punto de acuerdo que exhorta al titular de Petróleos Mexicanos a explicar fundadamente el desvío de los 389 mil 564.7 millones de pesos.
24. Punto de acuerdo para exhortar al Poder Judicial de Michoacán a analizar y resolver el caso de los diez estudiantes detenidos en Morelia, con estricto apego a derecho y al precepto constitucional que mandata emitir sus resoluciones de manera pronta e imparcial.
25. Punto de Acuerdo para exhortar a la Junta de Coordinación Política y al Secretario General de la Cámara de Diputados a resolver la problemática de las trabajadoras de limpieza de la Cámara.

26. Punto de Acuerdo del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, a cargo del diputado Jaime Cárdenas Gracia, mediante el cual se formulan preguntas parlamentarias relacionadas con la sustitución de la preparatoria abierta por la preparatoria abierta en línea, a titulares de la administración pública federal.

27. Punto de Acuerdo a cargo del diputado Jaime Cárdenas Gracia, para exhortar al Titular del Ejecutivo Federal a expedir el Reglamento de la Ley de Migración y solicitar al Secretario de Gobernación información y acciones en la materia.

28. Punto de Acuerdo a cargo del diputado Jaime Cárdenas Gracia, para exhortar a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y a la Procuraduría General de la República para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones lleven a cabo las acciones necesarias para determinar la legalidad de las operaciones que un grupo de personas viene realizando al amparo de la asociación civil denominada "MORADIGNA, A. C." en diversas entidades de la República Mexicana relativas a un supuesto programa social de apoyo para la adquisición de vivienda.

29. Punto de Acuerdo del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, a cargo del diputado Jaime Cárdenas Gracia, para exhortar a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, a reconsiderar la aprobación del dispendioso gasto de más de 100 millones de pesos para la renovación del sistema de asistencia y votación del salón de sesiones de la Cámara de Diputados.

30. Punto de Acuerdo a cargo del diputado Jaime Cárdenas Gracia, para exhortar a la Junta de Coordinación Política y al Secretario General de la Cámara de Diputados a resolver la problemática de las trabajadoras de limpieza de la Cámara.

Adicionalmente el diputado **se adhirió a la suscripción de 25 Puntos de Acuerdo**.

III. CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES

Se elaboraron y presentaron **4 Controversias Constitucionales**:

1. Proyecto de Controversia Constitucional en contra del Decreto por el que se Extingue el Organismo Descentralizado Luz y Fuerza del Centro, publicado en el DOF el 11 de Octubre de 2009. (El Pleno de la Cámara de Diputados

no autorizó su presentación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación).

2. Controversia Constitucional en contra de las Disposiciones Administrativas de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petroleros Mexicanos y Organismos Subsidiarios, publicadas en el DOF el 6 de enero de 2010.
3. Controversia Constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en contra de las Disposiciones administrativas de carácter general a las que deberán sujetarse Petróleos Mexicanos y sus organismos susbsidiarios, para la realización de las ventas de primera mano destinadas al mercado nacional de los petrolíferos distintos al combustóleo, de los petroquímicos básicos y del gas, publicadas el día 12 de abril de 2010 en el DOF y de su primer acto de aplicación.
4. Controversia Constitucional promovida por la Cámara de Diputados para solicitar la declaratoria de invalidez del "*Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley General de Población"* relativo a la expedición de la Cédula de Identidad Ciudadana.

IV. EXCITATIVAS

Se presentaron las siguientes **4** Excitativas:

1. Excitativa a la Comisión de Puntos Constitucionales para que a la brevedad dictamine, la Minuta de Decreto por el que se reforman los artículos 73, fracción XXIX G y 99 de la Constitución,

2. Excitativa a la Comisión de Puntos Constitucionales en materia de derecho a la alimentación.
3. Excitativa a la Comisión de Puntos Constitucionales para que a la brevedad dictamine la Minuta con Proyecto de Decreto enviada por la Cámara de Senadores el 10 de diciembre de 2010, la cual adiciona un párrafo tercero y se recorre el orden de los subsecuentes, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derechos colectivos y difusos.
4. Excitativa a la Comisión de Puntos Constitucionales para que presente el Dictamen de la Minuta de Decreto por el que se crean Tribunales en materia Ambiental.

V. INTERVENCIONES EN TRIBUNA

El Diputado Cárdenas cuenta con **992 intervenciones en Tribuna**, de las cuales destacan sus intervenciones en las comparecencias de los Secretarios de Seguridad Pública y del Trabajo y Previsión Social, así como para manifestarse en contra del Decreto de Extinción de Luz y Fuerza del Centro y de las Disposiciones Administrativas de Pemex en materia de adquisiciones, por considerarlas violatorias de la Constitución.

Mención especial merece su discurso en la Sesión Solemne de la Cámara de Diputados sobre la Conmemoración de los 100 años de la UNAM, como orador de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo. De igual forma destacan sus posicionamientos en la aprobación de las reformas a la Constitución en materia de Derechos Humanos, Estado Laico, Amparo, Acciones Colectivas, Desarrollo Metropolitano y Reglamento de la Cámara de Diputados, entre otros.

En prácticamente todas las sesiones ordinarias del Pleno de la Cámara insistió en la urgente designación de los Consejeros Electorales del IFE.

VI. PROMOCIÓN DE JUICIO EN EL TRIFE POR LA FALTA DE DESIGNACIÓN DE TRES CONSEJEROS ELECTORALES DEL IFE

La falta de la Cámara de Diputados en la designación de tres Consejeros Electorales, trajo consigo una serie de descalificaciones públicas contra el órgano legislativo, principalmente señalando el riesgo que corrían los comicios electorales del 2012. En este contexto el Diputado Jaime Cárdenas promovió ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano; por lo que el TEPJF determinó que si antes del 15 de diciembre de 2011 la Cámara de Diputados no designaba los Consejeros, el propio Tribunal lo haría. Gracias a la acción legal promovida por el diputado, con 385 votos a favor los diputados eligieron a María Marván Laborde, Lorenzo Córdova Vianello y Sergio García Ramírez como nuevos Consejeros del IFE.

VII. ASISTENCIAS Y VOTACIONES

- El diputado contabiliza el **100% de asistencia a las Sesiones del Pleno** de la Cámara de Diputados.
- El sentido de los votos emitidos es el siguiente:

Sentido del Voto	Votos
A favor	363
En contra	264
Abstención	52
Ausente en votación con justificación	22
TOTAL	701

La ausencia en 22 votaciones ha sido plenamente justificada ante la Mesa Directiva de la Cámara por la asistencia a reuniones del Grupo de Trabajo que se conformó para analizar la Minuta del Senado que propone reformas a la Ley de Seguridad Nacional y por la aprobación en Comisiones de la reforma política.

VIII. TRABAJO EN COMISIONES ORDINARIAS

Se ha asistido y participado activamente a todas las sesiones y reuniones de trabajo convocadas por las siguientes Comisiones:

1. Comisión de Puntos Constitucionales

Como Secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales asistió a las **36 reuniones convocadas de Junta Directiva** cuya finalidad es la coordinación de los trabajos de la Comisión.

Participó en **35 Reuniones Plenarias convocadas por la Comisión**, los puntos importantes que se dictaminaron favorablemente son los siguientes:

- ✓ Modificación del artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de reconocimiento del Estado Mexicano como un Estado Laico.
- ✓ Modificación del artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de reconocimiento de acciones colectivas.
- ✓ Modificación a diversos artículos de la Constitución en materia de derechos humanos, amparo, derecho a la alimentación, veto presidencial y desarrollo metropolitano.

De igual manera se han emitido diversos comentarios y propuestas con relación a los Dictámenes que se presentan al seno de la Comisión y en las reuniones de trabajo.

Se participó en las **3 Sesiones de Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Derechos Humanos** en donde se aprobó la reforma en materia de derechos humanos.

Adicionalmente se coordinan los trabajos de la **Subcomisión de Democracia Participativa**, y derivado de su trabajo de análisis y dictaminación de Iniciativas, se han presentado a la Junta Directiva de la Comisión y al Pleno de la misma, los siguientes Pre Dictámenes:

A. Pre Dictamen en Sentido Positivo con Proyecto de Decreto que reforma los Artículos 25, 26, 35, 36, 40, 41, 71, 73, 74, 76, 105, 115, 116, 122, 133 y 135 de la Constitución Política, en materia de Democracia Participativa y Directa.
B. Pre Dictamen en Sentido Positivo con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los Artículos 35, 39, 41 y 73 de la Constitución Política, en materia de Revocación de Mandato.
C. Pre Dictamen en Sentido Positivo con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Constitución Política, en materia de Referéndum.
D. Pre Dictamen en Sentido Positivo con Proyecto de Decreto que reforma los Artículos 35 y 116 de la Constitución y se expide la Ley de Candidaturas Independientes.
E. Pre Dictamen en Sentido Positivo con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los Artículos 6º, 7º, 27º Y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de medios de comunicación.
F. Pre Dictamen en sentido Positivo con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los Artículos 73, 115, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de presupuesto participativo.

Análisis de la Minuta del Senado en materia de Reforma Política

Al finalizar el período de sesiones de febrero-abril de 2011, el Senado de la República remitió al Pleno de la Cámara de Diputados la Minuta en materia de Reforma Política, misma que fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, al respecto el Diputado Cárdenas ha participado en la

elaboración del Programa de Actividades para el análisis y discusión de la Reforma Política que necesita el país, proponiendo considerar en dicha reforma a la Democracia Participativa y Directa, así como a las Candidaturas Ciudadanas. De igual forma, integró el Grupo de Trabajo organizador del Foro Nacional: "La Reforma Política Cambio Estructural de la Vida Social en México", que tuvo lugar en la Cámara de Diputados y en las ciudades de Mérida, Durango y Guadalajara.

Los trabajos legislativos en materia de reforma política continuaron con la aprobación en el Pleno de la Cámara, del Dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Gobernación, y con la aprobación en el Senado con algunas modificaciones, para finalmente aprobarse en la Cámara de Diputados y remitirse a las Legislaturas de los Estados.

2. **Comisión de Seguridad Pública**

Se ha participado en las **24 Sesiones Plenarias** de la Comisión de Seguridad Pública, emitiendo opinión respecto de los múltiples Dictámenes de Iniciativas y Puntos de Acuerdo que se han presentado para análisis y discusión, entre los que destaca lo siguientes asuntos:

- ✓ Dictamen en sentido positivo para modificar la Ley de Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados con la finalidad de facultar a la Secretaría de Seguridad Pública para celebrar convenios con las entidades federativas a fin de que los menores hijos de las reclusas puedan permanecer con ellas hasta los seis años de edad y que se les proporcione alimentación, salud y educación, así como espacios adecuados a sus necesidades.

- ✓ El diputado dio debates importantes en contra de que el ejército y las fuerzas armadas realicen funciones de seguridad pública por ser contrario a lo que establece la Constitución.

- ✓ Visita realizada a Ciudad Juárez, Chihuahua, como parte de las actividades del Grupo de Trabajo en materia de seguridad y de seguimiento al Programa Federal "Todos Somos Juárez".

- ✓ Emitió los siguientes 3 Votos Particulares en el seno de la Comisión:

    1. Voto Particular del Diputado Jaime Cárdenas Gracia, en contra del Dictamen aprobado por la Comisión de Justicia de la Minuta con Proyecto de Decreto que expide la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en materia de Secuestro.

2. Voto Particular que emite el Diputado Jaime Cárdenas Gracia del Partido del Trabajo, respecto de la Opinión de la Comisión de Seguridad Pública sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos en materia de Seguridad Pública para el ejercicio fiscal 2010, misma que se presentó en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

3. Voto Particular que emite el Diputado Jaime Cárdenas Gracia del Partido del Trabajo, respecto de la Opinión de la Comisión de Seguridad Pública sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos en materia de Seguridad Pública para el ejercicio fiscal 2011, misma que se presentó en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

4. Voto Particular que emite el Diputado Jaime Cárdenas Gracia del Partido del Trabajo, respecto de la Opinión de la Comisión de Seguridad Pública sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos en materia de Seguridad Pública para el ejercicio fiscal 2012, misma que se presentó en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

De igual forma se coordinan los trabajos de la Subcomisión de Prevención del Delito, misma que ha realizado dos reuniones de trabajo y donde se insistió en que la Junta Directiva de la Comisión de Seguridad Pública solicite una Reunión de Trabajo de los encargados de las áreas de Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Pública Federal.

3. Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía

Tomo parte en **14 Sesiones Plenarias** de la Comisión, participando activamente en la discusión de los Dictámenes que se han puesto a consideración, en las reuniones de la Comisión se ha propuesto la comparecencia del Director General de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano (NOTIMEX). De igual forma se ha insistido en el análisis, discusión y dictaminación de las Iniciativas en materia de Publicidad del Estado y mi participación ha buscado romper con el duopolio televisivo y promover los medios públicos y comunitarios.

Emitió Votos Particulares en el seno de la Comisión, respecto de la Opinión de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía sobre el Proyecto de Presupuesto

de Egresos en materia de radio y cinematografía para los ejercicios fiscales 2011 y 2012, mismas que se presentaron en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

IX. TRABAJO EN COMISIONES ESPECIALES

1. Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación

Se han realizado **7 sesiones** de la Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación, en donde se han realizado exposiciones del panorama general y estadístico de los casos documentados de agresiones a periodistas y el seguimiento que se le ha dado, de igual forma se ha contado con la presencia y participación de representantes de los medios de comunicación que manifestaron su problemática y propuestas, así como con la participación del Lic. Gustavo Salas Chávez, Fiscal Especial para Delitos cometidos contra Periodistas de la Procuraduría General de la República, quien en abril del presente año presentó a la Comisión un Informe de Trabajo y ha manifestado las limitantes que se presentan en la investigación de las agresiones a periodistas, por lo que se tomaron algunos consensos en el Grupo de Trabajo para fortalecer la investigación de estos delitos.

2. Especial de Seguimiento de la Implementación de la Reforma Constitucional en Materia de Fiscalización y Armonización Contable

Se han realizado **5 Sesiones Ordinarias y 4 reuniones de trabajo**, en dos de ellas se contó con la presencia del Dr. Moisés Alcalde Virgen, Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, quien ha presentado a la Comisión el avance de la implementación de la reforma en materia de fiscalización y el grado de cumplimiento que las entidades federativas han tenido al respecto. Otros trabajos que se han desarrollado son los siguientes:

- ✓ Presentación de los documentos técnicos contables emitidos por la CONAC en el año 2009.
- ✓ Solicitud a la CONAC de propuestas para el trabajo legislativo y coadyuvar en los esfuerzos de armonización contable del organismo.

- ✓ Participación de la Comisión en la Reunión Nacional de Contralores, celebrada el 11 de junio del 2010 en la Ciudad de Guanajuato.
- ✓ Elaboración de un Exhorto a los Estados que no han instrumentado las obligaciones constitucionales en materia de armonización contable, así como las contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- ✓ Presentación al Pleno de la Cámara de una Proposición con Punto Acuerdo para Exhortar a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, de cumplimiento a las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

3. Comité del Centro de Estudios para el adelanto de la Mujeres y la Equidad de Género

Dentro de las actividades realizadas en el Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG), se han llevado a cabo 8 Reuniones Ordinarias y diversas reuniones de trabajo, entre diputados integrantes del Comité, así como reuniones con otras comisiones de la Cámara, que también abordan la problemática de género. Se elaboró y aprobó el Plan de Trabajo, en el que se da seguimiento, principalmente, a los siguientes temas: 1) participación política de las mujeres; 2) Ley General del Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; 3) Mujer y familia; 4) Trabajo; 5) Derecho de las Niñas; 6) Feminización de la pobreza; 7) Salud; 8) mujeres privadas de su libertad; 9) Mujeres en los pueblos indígenas; 10) Políticas Públicas; 11) Mujeres y medios de comunicación; 12) Trata de personas y pederastia.

Se llevaron a cabo los siguientes foros y eventos: 1) Foro Internacional de la Mujer; 2) Taller de Análisis de Políticas Públicas y Reglas de Operación con Perspectiva de Género; 3) Foro por los Derechos Humanos de las lesbianas en México.; 4) Día Internacional de la Mujer 2011 “La vida de las mujeres en situaciones de conflicto social: el reto de una paz incluyente”.

Elaboró un ensayo para el libro “200 años de la participación de las mujeres en la historia de México”, que editó el CEAMEG por motivo del Bicentenario, con el título “El derecho al sufragio y la participación política de las mujeres”.

De igual forma participó en las reuniones de trabajo para realizar ajustes a los Proyectos de Convenios de Colaboración que se realizarán con el Instituto Nacional de las Mujeres, la Agencia ONU- Mujeres y con la ENEP-Acatlán.

Participo en la presentación de los libros que ha editado el CEAMEG con los siguientes títulos: “Sara Pérez de Madero: Una mujer de la Revolución”, “Tenemos derecho a vivir sin violencia” y “Con sus propias palabras. Relatos Fragmentarios de víctimas de trata”, entre otros.

4. **Grupo de Trabajo de Alto Nivel para impulsar una Estrategia y un Programa Eficaz en Materia de Atención y Prevención de las Adicciones**

Asistió a las sesiones del Grupo de Trabajo en donde se han realizado reuniones de trabajo con funcionarios del Gobierno Federal encargados de la Atención a las Adicciones a fin de impulsar una estrategia en materia de atención y prevención de las adicciones en México.

X. EFEMÉRIDES

Participó en la efeméride de Francisco I. Madero con el discurso **“Francisco I. Madero o de cómo un reformista se transforma en revolucionario”**, mismo que fue publicado en el Diario de los Debates.

XI. OTROS TRABAJOS LEGISLATIVOS

1. Participó en el proceso de elaboración de la Convocatoria para los aspirantes a Consejeros Electorales del IFE, y posteriormente en las entrevistas que se realizaron a los candidatos inscritos en la Comisión de Gobernación.

2. Participó en las Reuniones de Trabajo que se realizaron en la Comisión de Gobernación para el análisis y discusión de la Reforma en materia de Seguridad Nacional.

3. Participó como Ponente en Foros que se han realizado por algunas Comisiones Ordinarias y por los Centros de Estudios de la Cámara, como el Centro de Investigaciones Parlamentarias o el Diplomado organizado por la Comisión de Asuntos Agrarios de la Cámara.

XII. GESTIÓN CIUDADANA

- ✓ El Diputado instaló su **Módulo de Atención Ciudadana** el 1º de Septiembre de 2009, en la calle de Av. Ermita Iztapalapa Baja, Barrio San Pablo, Delegación Iztapalapa, en donde se han atendido las quejas y solicitudes de los ciudadanos que han acudido al Módulo.

- ✓ En este período se han presentado un total de 215 solicitudes de gestión, de las cuales 198 fueron atendidas satisfactoriamente y 17 han sido turnadas a las áreas responsables y se encuentran en trámite.

- ✓ Entre las solicitudes de gestión destacan las siguientes: podas de árboles, reparación de luminarias, mantenimiento de escuelas, desazolve, múltiples solicitudes de pipas de agua, retiro de vehículos abandonados, colocación de topes, bacheo de diversas vialidades, colocación de tapas de registro, asesoría en la tramitación apoyos sociales que otorga el Gobierno del Distrito Federal como ayudas a madres solteras y discapacitados, y becas de desempleo, entre las más solicitadas.

- ✓ El diputado concertó y participó en reuniones de trabajo con el Director General de Asuntos Delegacionales de la Secretaría de Gobierno, del Gobierno del Distrito Federal y el Comité Vecinal Campestre Estrella de la Colonia Lomas Estrella, con la finalidad de dar atención y seguimiento a la problemática que plantearon los vecinos en relación a una estación del metro que se encuentra en construcción.

- ✓ Una de las gestiones que se resolvió favorablemente fue la colocación de un semáforo en Av. Ermita Iztapalapa Baja esquina con la calle Enrique Corona, obra que ya repercute en la seguridad vial de los habitantes de la zona.

- ✓ Para los festejos del “Día de Reyes” de 2011 y 2012 la Delegación Iztapalapa asignó al Módulo de Atención Ciudadana 1000 juguetes que se repartieron entre los niños de las Colonias Vicente Guerrero, Constitución de 1917, Santa María Tomatlán, Los Ángeles y Xalpa, entre otras comunidades. De igual forma se repartieron 1000 Boletos para diversas funciones de un Circo que se instaló en las cercanías de la Delegación y que en el mismo sentido se proporcionaron al Módulo por los funcionarios de la demarcación.

- ✓ Para el festejo del “Día del Niño” de 2011 la Delegación Iztapalapa asignó al Módulo de Atención Ciudadana 1200 juguetes, mismos que fueron repartidos entre los niños de escasos recursos de diversas colonias.

- ✓ Con motivo del 10 de Mayo de 2011, se repartieron 500 invitaciones para el festejo que realizó la Delegación y se repartieron 500 tortilleros como obsequio del Diputado a las mamás en los Mercados del Manto, Puente Titla, los Ángeles, Atlalilco y un tianguis sobre ruedas.

- ✓ Del mes de marzo del 2011 a abril del 2012 se impartieron los siguientes cursos de manualidades: Fieltro, Cerámica, Decorado de Madera, Colocación de Uñas de Gel, Tejido, Pintura y elaboración de productos naturistas, con la participación de 85 personas.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXI Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Mary Telma Guajardo Villarreal, PRD, presidenta; Francisco Rojas Gutiérrez, PRI; Carlos Alberto Pérez Cuevas, PAN; Juan José Guerra Abud, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jorge Antonio Kahwagi Macari, Nueva Alianza; Pedro Jiménez León, Movimiento Ciudadano.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, Óscar Martín Arce Paniagua; vicepresidentes, Bonifacio Herrera Rivera, PAN; Jesús María Rodríguez Hernández, PRI; Balfre Vargas Cortez, PRD; secretarios, Guadalupe Pérez Domínguez, PRI; Adriana Fuentes Cortés, PAN; Martín García Avilés, PRD; Mariano Quihuis Fragoso, PVEM; Herón Agustín Escobar García, PT; Cora Cecilia Pinedo Alonso, Nueva Alianza; María Guadalupe García Almanza, Movimiento Ciudadano.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/**